

EN TORNO AL MATRIMONIO Y EL DIVORCIO

GERARDO HERNÁNDEZ

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Miembro de la AMS

En España, en el año 2020 pasaron por la Vicaría o por el Juzgado 90.670 parejas (130.006 menos que cuarenta años atrás), con 87.481 matrimonios entre hombres y mujeres y 3.189 uniones entre personas del mismo sexo, de las que 1.504 fueron entre hombres y 1.685 entre mujeres. Y de los cuales, un 89,3% tuvieron lugar por la vía civil, solamente un 10,4% por la Iglesia católica y el resto por otras religiones. Hace casi cuatro décadas la proporción era inversa: un 94,2% matrimonios católicos y un 5,6% civiles.

En ese mismo año 2020, en plena pandemia del Covid-19, hubo 77.200 divorcios, 2.775 separaciones y 40 nulidades.

Estos son los datos objetivos, las estadísticas que nos facilita el INE, pero detrás de cada una de esas cifras están unas personas, unos seres humanos, unas familias y desde una perspectiva sociológica lo primero que se nos ocurre es hacer un análisis de esos números y de la realidad social correspondiente, pero hemos creído más oportuno, en esta ocasión, olvidarnos por ahora de ese análisis y fijarnos en la homilía que, sobre este tema, pronunció, allá por el mes de octubre del año 2006 un sacerdote llamado D. Laurentino, ya fallecido, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, en la ciudad de La Coruña.

Vivimos en una sociedad en la que todo cambia muy deprisa. Los sociólogos afirman que la velocidad del cambio actual es diez veces mayor que la que ocurría hace un siglo. Es decir, que diez años de ahora vienen a ser cien años de antes.

Ese cambio vertiginoso afecta a todos los ámbitos de la vida. También a la conciencia humana en todos los niveles. De ahí el cambio que se observa en la mentalidad y el comportamiento de las gentes. Nada permanece inmóvil. En esta sociedad se menoscaban los valores más hermosos y altruistas, como la generosidad y el desinterés y se fomenta el egoísmo más radical.

Hoy se exalta el erotismo y la sexualidad en los medios de comunicación y se comercializa con el sexo. El hombre y la mujer ceden sus favores a la ley de la oferta y la demanda y compran con dinero lo que es patrimonio del amor.

En un mundo así, ¿puede el hombre tomar decisiones para toda la vida? Dicho más claramente, ¿puede casarse para toda la vida? De hecho, cunden las separaciones matrimoniales y aumentan sin cesar los divorcios. ¿Qué hacer en esta situación?, ¿dejarse arrastrar por el torbellino de la moda, como lo hacen muchos de nuestro entorno? Tenemos que decir que no, rotundamente no.

A pesar de las dificultades que oponen los tiempos, a pesar de las facilidades legales para anular los matrimonios, lo cierto es que sigue en pie el hecho de que un hombre y una mujer, que se quieren de verdad, proyectan casarse para toda la vida. ¿Por qué?, porque saben que el amor auténtico es amor sin reservas, es amor con aspiraciones de eternidad.

En esto, como en todas las cosas transcendentales de la vida, los cristianos tenemos que mirar al Evangelio. ¿Qué nos dice Jesús?

En una ocasión los fariseos le preguntaron al Señor: «¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer?». Jesús les respondió: «Al principio de la creación Dios los creo hombre y mujer. Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne». «Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre».

Con estas palabras Jesús proclamaba lo que fue en su principio y lo que debe ser el fin del matrimonio. Anuncia una promesa: «Serán los dos una sola carne». Anuncia también una exigencia: «Lo que Dios a unido, que no lo separe el hombre». Si la promesa de ser una sola carne abre posibilidades infinitas a un amor, que quiere ser eterno, la exigencia de no separarse reclama todo el esfuerzo de los esposos para conseguir cumplir la promesa.

La unidad e indisolubilidad del matrimonio no es una realidad dada el día que se casan los esposos, sino que es una meta hacia la que los esposos tienen que avanzar, día a día, realizando la promesa del amor y haciendo así que el matrimonio sea indisoluble de hecho. Los esposos tienen que avanzar siempre en el amor mutuo. Para conseguirlo han de evitar todo lo que impide la verdadera unidad. ¿Qué es lo que impide esa unidad? Muchas cosas: las discordias, la falta de afecto, las riñas, el egoísmo, la conducta irrespetuosa, la indiferencia, la intransigencia, etc., etc. Si no se evitan esas cosas, el matrimonio se irá degradando, será una cosa apuntalada, en la que los esposos aguantan, no por amor, sino porque así lo dispone la ley, o por otros motivos. Así ese matrimonio ya no es el que manda el Señor.

Lo que hace que el matrimonio conserve su vitalidad y frescura, a lo largo de los años, es la constancia y la buena voluntad que deben poner los esposos en ser comprensivos, saberse perdonar, sacrificarse el uno por el otro, es decir, no buscar solamente el bien propio (egoísmo) sino el bien del otro. Eso se consigue solamente con amor, con mucho amor, que es el verdadero motor del matrimonio y el que lo hace irrompible de verdad.

Por otra parte, no hay por qué creer que el matrimonio, que dos han elegido libremente, no puede durar toda la vida. El hombre serio y responsable toma decisiones de por vida, cuando elige una profesión o un oficio. Piénsese en un médico, en un abogado, en un comerciante, etc., etc. Todas las profesiones exigen sacrificios y dedicación y se consigue la fidelidad a ellas no sin esfuerzo. ¿Por qué se va a negar ese esfuerzo y dedicación a una cosa tan importante para la familia, para la sociedad y para el hombre como es el matrimonio? ¿Por qué va a ser imposible conseguir la fidelidad entre los esposos?

No debemos olvidar que somos cristianos, y que el matrimonio entre cristianos es un sacramento en el que los contrayentes son los ministros de ese sacramento. Casarse entre cristianos no es inscribirse en el registro y suscribir unos papeles. Es algo sagrado, en el que interviene Dios y da su gracia, si se recibe con fe,

para que los casados puedan cumplir sus obligaciones y les ayuda a que su amor sea fiel y duradero.

En el año en que D. Laurentino pronunciaba esta homilía, se celebraron en España 207.766 matrimonios, el 57,0% eclesiásticos y el 42,7% civiles. Ya la cosa empezaba a equilibrarse hasta llegar a la descompensación actual. Y se producían 164.886 rupturas matrimoniales con 18.793 separaciones, 145.919 divorcios y 174 nulidades.

Ciertamente las cosas han cambiado mucho en relativamente pocos años, como lo ponen de manifiesto las cifras traídas aquí. Esta es la perspectiva cuantitativa. Pero quizá, desde la perspectiva cualitativa y al hilo del texto leído podamos reflexionar sobre las causas, las circunstancias y los efectos de esos cambios en las personas, en la familia y en la misma sociedad, en las mentalidades y en los comportamientos, y sacar nuestras conclusiones, tal vez, a la luz de nuestras propias vidas y de nuestras propias experiencias.